

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 077

Fecha Estado: 09/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210051100	Ordinario	RAFAEL AHIMED ROJAS VERGARA	BONEM S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispone a reprogramar la AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS contenida en el artículo 77 del C. P. del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 11° de la ley 1149 de 2007, y se fija, para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, el VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 2:00 P.M A.P.E	08/05/2024		
05001310502220220035100	Ordinario	DEISY NATHALY AGUDELO SERNA	INDISER S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispone a reprogramar la AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS contenida en el artículo 77 del C. P. del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 11° de la ley 1149 de 2007, y se fija, para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, el 29 de agosto de 2024 a las 3:00 p.m. A.P.E	08/05/2024		
05001310502320190028900	Ordinario	JHINETH PATRICIA PEÑA CASAS	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día de ayer se encontraba fijada la audiencia consagrada en el art. 77 del C.P.T. y de la S.S., sin embargo, la misma no se pudo llevar a cabo en atención a que la demandada FUREL S.A. no cuenta con apoderado judicial que represente sus intereses. Así las cosas, en aras de salvaguardar el derecho a la debida defensa de las partes, y de conformidad con el numeral 7° del artículo 48 del Código General del Proceso, se designa curador. Una vez se encuentre posesionado el curador ad-litem designado, se procederá a fijar fecha para que tenga lugar la audiencia consagrada en el art. 77 del C.P.T. y de la S.S. A.P.E	08/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502320190036900	Ordinario	LUZ MARINA ZAPATA MEJIA Y OTROS	NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispone a reprogramar la AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS y a continuación se llevará a cabo la etapa de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO contenidas en los artículos 77 y 80 del C. P. del Trabajo y de la Seguridad Social, y se fija, para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, el 20 de agosto de 2024 a las 9 a.m. A.P.E	08/05/2024		
05001310502720240002200	Ordinario	ELVIA JUDITHH CASTAÑO CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija nueva fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del C.P. del T. y de la S. S., para el VIERNES 17 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:30 A.M. Diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. A.P.E	08/05/2024		
05001310502720240003300	Ordinario	JAVIER DE JESÚS BEDOYA ARANGO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE TENDRÁ POR CONTESTADA la demanda. Se reconoce personería adjetiva para actuar en representación de COLPENSIONES. se fija AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, el LUNES 17 DE JUNIO DE 2024 A LAS 9:00 A.M. A.P.E	08/05/2024		
05001310502720241005800	Tutelas	ROCIO DEL SOCORRO GOMEZ OSPINA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Auto requiere PRIMER REQUERIMIENTO PREVIO A ABRIR INCIDENTE . A.P.E	08/05/2024		
05001310502720241008200	Tutelas	GLORIA MILENA VARGAS FLORES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. A.P.E	08/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NATALIA CABALLERO ARBOLEDA
SECRETARIO (A)